



Publicado en el DIARIO OFICIAL
 Fecha: 30/ Noviembre/ 2023

REGISTRADO
 5 JUL 2023

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SUBSECRETARIA
 24 NOV 2023
 DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/50/2023

RM REGION METROPOLITANA,
 05/07/2023

ISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79,80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS. N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS.N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; Decreto Exento RA 272/24/2021 de fecha 10/08/2021; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón en materias de personal.

- a) Que mediante Decreto Exento RA N° 272/24/2021 de fecha 10/08/2021, se estableció por razones de servicio, orden de subrogación para el cargo de Director SERVIU Región de Los Ríos.
- b) Lo informado mediante correo electrónico de fecha 13.06.2023, de la Encargada Sección Gestión de Personas del Departamento Administración y Finanzas SERVIU Región de Los Ríos.
- c) Que durante la ausencia o impedimento del Director/a del SERVIU Región de Los Ríos, este será Subrogado en primer lugar por el Sr. Jorge Hernán Hervia Zamudio, Run 11.479.474-0, Jefe de Departamento Técnico de Construcción y Urbanización grado 05 EUR, suplente y en segundo lugar por la Sra. Macarena Andrea Martel Sandoval, Run 15.262.226-0, Profesional grado 05 EUR, suplente, Encargada del Departamento Operaciones Habitacionales.
- d) Las necesidades del Servicio.

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1688560728120356



1688566422868



REGISTRADO

5 JUL 2023

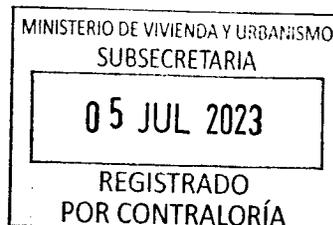
Cargo de DIRECTOR, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director SERVIU Región de Los Ríos, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS.

Orden de subrogación N° 1, JORGE HERNÁN HERVIA ZAMUDIO, RUN N° 11479474-0 a contar del 27 de junio de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director SERVIU Región de Los Ríos, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS.

Orden de subrogación N° 2, MACARENA ANDREA MARTEL SANDOVAL, RUN N° 15262226-0 a contar del 27 de junio de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1688560728120356



1688566422868

